



Huamachuco, 23 de marzo del 2023

**OFICIO MÚLTIPLE N° 016 - 2023-GRLL-GGR-GRE-UGEL-SC/AGP/DIR**

Señor(a)(ita) : .....  
Director(a) ii.ee del ámbito de UGEL Sánchez Carrión  
Presente.

**Asunto :** Compartir base de datos de estudiantes identificados para la atención educativa en el Servicio Educativo Hospitalario (SEHO)

**Referencia :** OFICIO MÚLTIPLE N° 0190 - 2023-GRLL-GGR-GRE

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo (a) cordialmente y expresarle mis deseos de buena salud para usted y toda su familia, así como para todo su equipo de trabajo.

El Ministerio de Educación en su compromiso de garantizar la continuidad educativa y logro de aprendizajes, a través de la Dirección General de Servicios Educativos Especializados (DIGESE) viene realizando las acciones necesarias para promover la adecuada implementación y funcionamiento del Servicio Educativo Hospitalario (SEHO). En ese marco, la Coordinación para la Implementación de Modelos y Servicios Educativos Especializados de la DIGESE, ha gestionado y puesto a disposición dos herramientas para la identificación de estudiantes que se encuentren en situación de hospitalización y/o tratamiento ambulatorio, los mismos, que se detallan a continuación:

➤ **Formulario de registro web SEHO:** <https://seho.minedu.gob.pe/solicitud>  
Esta herramienta, permite a los padres, madres, tutores o apoderados, registrar información del estudiante hospitalizado o con tratamiento ambulatorio que requiera el Servicio, está habilitada a nivel nacional y se encuentra en la página oficial del Servicio Educativo Hospitalario: <https://www.minedu.gob.pe/servicio-educativo-hospitalario/>

➤ **Campo adicional en el SIAGIE:** <http://siagie.minedu.gob.pe/inicio/>  
Esta herramienta, permite a los directores de las Instituciones Educativas, registrar en un campo adicional en el SIAGIE a los estudiantes que se encuentran en situación de hospitalización o conllevando tratamientos ambulatorios de largos periodos y señalar si disponen del servicio (estudiante ausente sin SEHO) y a los estudiantes que ya vienen siendo atendidos por algún SEHO (estudiante ausente con SEHO). De igual manera, para encontrar el instructivo de Registro al SEHO puede ingresar en el siguiente enlace: [https://siagie.minedu.gob.pe/archivos/Registro\\_al\\_SEHO.pdf](https://siagie.minedu.gob.pe/archivos/Registro_al_SEHO.pdf)

En ese marco, corresponde a su persona, identificar a los estudiantes que requieran la atención de este servicio y coordinar su registro. Cabe indicar, que la información brindada es reservada y restringida únicamente para los fines estrictamente indicados en el presente documento, en el marco de la Ley N° 29733, Ley de protección de datos personales y su reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.

Para la información sobre el registro en SIAGIE, comunicarse con especialista Magali Delgado Salazar 969 415 663.



*“Decenio De La Igualdad De Oportunidades Para Mujeres y Hombres 2018-2027”*

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente:



REGION "LA LIBERTAD"  
UGEL SANCHEZ CARRION  
*[Signature]*  
Mg. Seg. Moreno Infantes  
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III

archivo.  
**Adjunto (02) folios**  
GMMH/J.AGP  
krcm/sec



**UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL  
SANCHEZ CARRION**